REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA

SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 001

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00063-00	NULIDAD	RODRIGO POMBO CAJIAO	MUNICIPIO DE VILLANUEVA	ENERO 18 DE 2013	REMITIR A LA OFICINA JUDICIAL PARA SER REPARTIDO A LOS JUECES ADMINISTRATIVOS	PRINCIPAL

Riohacha, 22 de enero de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.